



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 163 De Viernes, 22 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120160016100	Ordinario	Edilberto Antonio Guerra Esquivel	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	21/10/2021	Auto Decide Liquidación De Costas - Auto Aprueba Costas
08001310501120150018200	Ordinario	Jairo Enrique De Leon Zambrano	Industria Nacional De Gasesosas S.A.	21/10/2021	Auto Fija Fecha
08001310501120180019500	Ordinario	Jose Alfredo Galofre Maury	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	21/10/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Auto Obedece Y Cumple El Superior
08001310501120160000800	Ordinario	Sara Teotista Serrano De Jimenez	Electricaribe Del Caribe S.A.	21/10/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior
08001310501120170022800	Ordinario	Ventura Gordon Barreto	Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones	21/10/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Obedece Y Cumple Lo Ordenado Por El Superior

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 22 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

11b6f223-bced-4238-af42-f8a41f857487



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 163 De Viernes, 22 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120210032900	Prestaciones / Acreencias Laborales	Eliana Maza Escobar	Soc Belleza Y Estilo S.A.S	21/10/2021	Auto Ordena - Conversión

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 22 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

11b6f223-bced-4238-af42-f8a41f857487